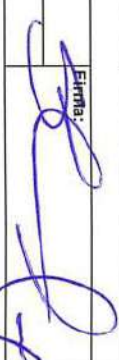


**CÉDULA DE MEJORA**

Control Interno

Entidad Federativa:	Tlaxcala	Ejercicio Fiscal Revisado:	2021	Hoja: 1 de 1
Tipo de Instancia:	Estatal	Fecha de elaboración:	14/01/2019	
Instancia Local:	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala			

Componente	Elemento de Control	Resultado Estado que guarda	No.	Recomendación Descripción	Registro de acción a implementar	
					Acción a Implementar	Fecha
Ambiente de Control						Fecha Compromiso: 25 de junio de 2021
Actividades de Control						Responsable de la acción
Supervisión						Puesto: Directora Administrativa
	Manual de contabilidad	En proceso	8	Seguimiento y aplicación a los procesos del Manual de Contabilidad del Colegio.	Generar el Manual de Contabilidad para regular la correcta aplicación del presupuesto del Subsistema	C. P. Doraliz Cuepio Muñoz
Responsable de la Evaluación en la Instancia:						
Nombre:	0	Firma: 				
Cargo:	0					

**CÉDULA DE INFORMACIÓN GENERAL**  
"Control Interno"


<b>Nombre de la Entidad Federativa:</b>	TLAXCALA	<b>Fecha de la revisión del control:</b>	26/02/2019
<b>Nombre de la Dependencia / Entidad</b>	COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TLAXCALA		
<b>Nombre del Titular de la Dependencia / Entidad</b>	LIC. TEODARDO MUÑOZ TORRES		
<b>Objetivo General :</b>	<p>Contar con una normatividad actualizada que responda a las condiciones actuales del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos y acorde con lo que se establece en los Lineamientos Federales y Estatales.</p> <p>Actualizar la normatividad que regula el actuar de los servidores públicos en el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala.</p> <p>Diseñar protocolos de trabajo que regulen, evalúen y analicen el desempeño de los egresados y de las instituciones en que se desarrollan.</p> <p>Establecer mecanismos de seguridad que garanticen el óptimo y adecuado funcionamiento de las Tecnologías de la Información y Comunicación que operan en el Colegio</p> <p>Establecer mecanismos de evaluación y seguimiento de cumplimiento de las metas y objetivos estratégicos planteados para el desarrollo de las actividades del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala</p>		
<b>Objetivos específicos:</b>			

ACTIVIDADES DE CONTROL PREVENTIVO							
Actividades de Control Preventivo que lleva la Dependencia / Entidad dentro de su Programa Anual de Trabajo.	Objetivo de la actividad de Control Interno Preventivo	Describe la actividad de Control Interno Preventivo	Acciones que se desarrollan en la Actividad de Control Interno Preventivo	Resultados esperados	Documentación que soporte la actividad de control	Diagnóstico de la actividad de control	Actividades de Control Preventivo Incluidas en el Programa Anual de Trabajo (PAT)
Reglas de integridad	Garantizar el desempeño de los servidores públicos en un marco de transparencia, honestidad y principios de la administración pública	Generar las reglas de integridad (código de conducta, ética, programa anticorrupción) que regule la actividad de los servidores públicos en el ejercicio de su función	Elaborar un documento que integre y armonice el código de ética y de conducta, el programa anticorrupción y el reglamento de integridad para la función pública, el análisis de la reglamentación Federal y Estatal	Contar con reglas que regulen el comportamiento de los servidores públicos en el ejercicio de su función	Informes de avance, elaboración de los códigos que integran este reglamento de validación por las instancias superiores y difusión de la normativa	en proceso	No Aplica

**CÉDULA DE MEJORA**

Control Interno

Entidad Federativa:	Tlaxcala	Ejercicio Fiscal Revisado:	2021	Hoja: 1 de 1
Tipo de Instancia:	Estatal	Fecha de elaboración:	14/01/2019	
Instancia Local:	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala			

Componente	Elemento de Control	Resultado		Registro de acción a implementar		
		Estado que guarda	No.	Recomendación Descripción	Acción a Implementar	Fecha
Ambiente de Control	Reglas de integridad	en proceso	9	Elaboración y validación de los códigos de ética y conducta Minutas de trabajo Informe en los avances de la elaboración de códigos	Generar las reglas de integridad (código de conducta, ética, programa Anticorrupción) que regule la actividad de los servidores públicos en el ejercicio de su función	Fecha Compromiso: 25 de junio de 2021
Actividades de Control						Responsable de la acción  Puesto:  Lic. Javier Pérez Guzmán
Responsable de la Evaluación en la instancia: Nombre: 0 Cargo: 0						
						Firma: 

**CÉDULA DE INFORMACIÓN GENERAL**  
"Control Interno"

Nombre de la Entidad Federativa:	TLAXCALA	Fecha de la revisión del control:	26/02/2019
Nombre de la Dependencia / Entidad	COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TLAXCALA		
Nombre del Titular de la Dependencia / Entidad	LIC. TEOBARDO MUÑOZ TORRES		
Objetivo General:	Contar con una normatividad actualizada que responda a las condiciones actuales del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos y acorde con lo que se establece en los Lineamientos Federales y Estatales.		
Objetivos específicos:	Actualizar la normatividad que regula el actuar de los servidores públicos en el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala.		
	Diseñar protocolos de trabajo que verifiquen, evalúen y analicen el desempeño de los egresados y de las instituciones en que se desarrollan.		
Objetivos específicos:	Establecer mecanismos de seguridad que garanticen el óptimo y adecuado funcionamiento de las Tecnologías de la Información y Comunicación que operan en el Colegio		
	Establecer mecanismos de evaluación y seguimiento de cumplimiento de las metas y objetivos estratégicos planteados para el desarrollo de las actividades del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala		

**ACTIVIDADES DE CONTROL PREVENTIVO**

Actividades de Control Preventivo que lleva la Dependencia / Entidad dentro de su Programa Anual de Trabajo.	Objetivo de la actividad de Control Interno preventivo	Describe la actividad de Control Interno Preventivo	Acciones que se desarrollan en la Actividad de Control Interno Preventivo	Resultados esperados	Documentación que soporte la actividad de control	Diagnóstico de la actividad de control	Actividades de Control Preventivo que se incurrirán en el Programa Anual de Trabajo (PAT)
Área Jurídica	Garantizar la defensa jurídica del Subsistema de cumplimiento de las diferentes normatividades aplicables	Establecer una estructura jurídica en la creación de las diferentes estructuras orgánicas	Presentar ante las instancias superiores la importancia de la creación en la estructura operativa una Área de Asuntos Jurídicos	Proponer una oportuna defensa jurídica de los asuntos legales del Colegio y verificar que los trámites que se realizan cumplan con lo establecido en la normativa aplicable.	Integración de la unidad de asuntos jurídicos	En proceso	No Aplica

**CÉDULA DE MEJORA**

Control Interno

Hoja: 1 de 1

Entidad Federativa:	Tlaxcala	Ejercicio Fiscal Revisado:	2021
Tipo de Instancia:	Estatal	Fecha de elaboración:	14/01/2019
Instancia Local:	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala		

Componente	Elemento de Control	Resultado		Recomendación		Registro de acción a implementar	
		Estado que guarda	No.	Descripción	Acción a Implementar	Fecha	
Ambiente de Control							
Actividades de Control							
Supervisión							
	Área Jurídica	En proceso	10	Seguimiento a los reportes trimestrales de actividades Evaluación Anual de actividades	Responsable del Área Jurídica		Responsable del Área Jurídica Lic. Javier Pérez Guzmán

Responsable de la Evaluación en la instancia:

Nombre: 0

Cargo: 0

Firma:



CÉDULA DE INFORMACION GENERAL  
"Control Interno"

Nombre de la Entidad Federativa:	TLAXCALA	Fecha de la revisión del control:	21/01/2020				
Nombre de la Dependencia / Entidad	COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DEL ESTADO DE TLAXCALA						
Nombre del Titular de la Dependencia / Entidad	LIC. TEDDARDO MUÑOZ TORRES						
Objetivo General :	<p>Centar con una normatividad actualizada que responda a las condiciones actuales del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos y acorde con lo que se establece en los Lineamientos Federales y Estatales.</p> <p>Actualizar la normatividad que regula el actuar de los servidores públicos en el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala.</p> <p>Diseñar protocolos de trabajo que verifiquen, evalúen y armonicen el desempeño de los egresados y de las instituciones en que se desarrollan.</p> <p>Establecer mecanismos de seguridad que garanticen el óptimo y adecuado funcionamiento de las Tecnologías de la Información y Comunicación que operan en el Colegio.</p> <p>Establecer mecanismos de evaluación y seguimiento de cumplimiento de las metas y objetivos estratégicos planteados para el desarrollo de las actividades del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala</p>						
Objetivos específicos:	<p>Establecer mecanismos de evaluación y seguimiento de cumplimiento de las metas y objetivos estratégicos planteados para el desarrollo de las actividades del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala</p>						
<b>ACTIVIDADES DE CONTROL PREVENTIVO</b>							
Actividades de Control Preventivo que lleva la Dependencia / Entidad dentro de su Programa Anual de Trabajo.	Objetivo de la actividad de Control Interno preventivo	Describe la actividad de Control Interno Preventivo	Acciones que se desarrollan en la Actividad de Control Interno Preventivo	Resultados esperados	Documentación que respalde la actividad de control	Diagnóstico de la actividad de control	Semanas hombre dedicadas a las actividades de control Preventivo incluidas en el Programa Anual de Trabajo (PAT)
Programa Anticorrupción Institucional	Construir y consolidar los mecanismos, políticas, tendencias a fortalecer los valores institucionales y la rendición de cuentas.	Implementar los mecanismos para conocer y atender a los actos contrarios a la ética y conducta formalizando instancias intervinientes en la resolución de los mismos.	Contar con la normatividad interna que permita vigilar el actuar de los servidores públicos del Colegio con un comité de ética y conducta que fortalezca las estrategias de participación ciudadana, rendición de cuentas y transparencia.	Proporcionar la información donde se busca la vigilancia social de la posibilidad de cometer actos de corrupción y lograr la rendición de cuentas.	protocolo de atención y seguimiento de actos contrarios a la ética y conducta institucional. guía de difusión del programa anticorrupción institucional	En proceso	No aplica

Entidad Federativa:	Tlaxcala	Ejercicio Fiscal Revisado:	2021	Hoja: 1 de 1
Tipo de Instancia:	Estatal	Fecha de elaboración:	21/01/2020	
Instancia Local:	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala			

Componente	Elemento de Control	Resultado Estado que guarda	No.	Recomendación Descripción	Acción a Implementar	Registro de acción a implementar
						Fecha
Ambiente de Control						<b>Fecha Compromiso:</b> 25 de Junio de 2021 <b>Responsable de la acción</b>
	Programa Institucional Anticorrupción	En proceso	11	Guía para prevenir corrupción	Regular la integración del Programa Institucional Anticorrupción	Responsable del Área Jurídica  Lic. Javier Pérez Guzmán

Responsable de la Evaluación en la instancia:

Nombre: \_\_\_\_\_

Cargo: \_\_\_\_\_

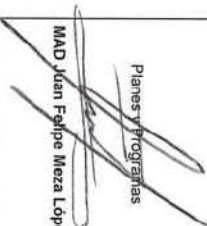
Firma: 

CÉDULA DE INFORMACIÓN GENERAL

"Control Interno"

Nombre de la Entidad Federativa:	TLAXCALA	Fecha de la revisión del control:	21/01/2020				
Nombre de la Dependencia / Entidad	COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TLAXCALA						
Nombre del Titular de la Dependencia / Entidad	LIC. TEODARDO MUÑOZ TORRES						
Objetivo General :	Contar con una normatividad actualizada que responda a las condiciones actuales del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos y acorde con lo que se establece en los Lineamientos Federales y Estatales. Actualizar la normatividad que regula el actuar de los servidores públicos en el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos de Estado de Tlaxcala.						
Objetivos específicos:	<p>Diseñar protocolos de trabajo que verifiquen, evalúen y analicen el desempeño de los egresados y de las instituciones en que se desarrollarían.</p> <p>Establecer mecanismos de seguridad que garanticen el óptimo y adecuado funcionamiento de las Tecnologías de la Información y Comunicación que operan en el Colegio</p> <p>Establecer mecanismos de evaluación y seguimiento de cumplimiento de las metas y objetivos estratégicos planteados para el desarrollo de las actividades del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala</p>						
<b>ACTIVIDADES DE CONTROL PREVENTIVO</b>							
Actividades de Control Preventivo que lleva la Dependencia / Entidad dentro de su Programa Anual de Trabajo.	Objetivo de la actividad de Control preventivo	Describe la actividad de Control Preventivo	Acciones que se desarrollan en la Actividad de Control Interno	Resultados esperados	Documentación que soporte la actividad de control	Diagnóstico de la actividad de control	Semanas hombre dedicadas a las actividades de Control Preventivo incluidas en el Programa Anual de Trabajo (PAT)
Supervisión	Fortalecer el desarrollo de Competencias de los Estudiantes, en función del perfil de egreso, establecido en el Modelo Educativo.	Supervisar el cumplimiento de los planes de estudio en las diferentes Unidades Administrativas	Elaborar un protocolo de supervisión en los planes. Elaborar y supervisar el programa de cumplimiento de los planes y programas educativos de integración de la supervisión	Elevar los índices de aprovechamiento de los estudiantes	Minutas de trabajo de los supervisores y directivos de Cronograma de las actividades de supervisión a realizar y reportes de supervisión	En proceso	No aplica

Entidad Federativa:	Tlaxcala	Ejercicio Fiscal Revisado:	2021	Hoja: 1 de 1
Tipo de Instancia:	Escolar	Fecha de elaboración:	21/01/2020	
Instancia Local:	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala			

Componente	Elemento de Control	Resultado Estado que guarda	Recomendación		Registro de acción a implementar	Fecha
			No.	Descripción		
Ambiente de Control						
Actividades de Control						
Información y Comunicación						
	Supervisión	En proceso	12	Programa Anual de Supervisión en línea mediante plataforma de supervisión, Cronograma de supervisiones, Cronograma de Actividades. Formato de evaluación a las Unidades Administrativas (formato de seguimiento de plan académico seguimiento a cobertura de estudiantes, seguimiento de estudiantes en riesgo, Supervisar el cumplimiento y aplicación de los planes y programas T condiciones de estudio de semestre siguientes de alumnos de bibliotecarios ) Reporte trimestral de supervisores Reporte Anual de actividades de los Supervisores	Acción a Implementar Administrativas Unidades	<p><b>Fecha Compromiso:</b> 25 de junio de 2021</p> <p><b>Responsable de la acción</b></p>
						<p><b>Puesto:</b> Dirección Académica</p> <p><b>Planes y Programas</b>  MAD Juan Felipe Meza Lopez</p>

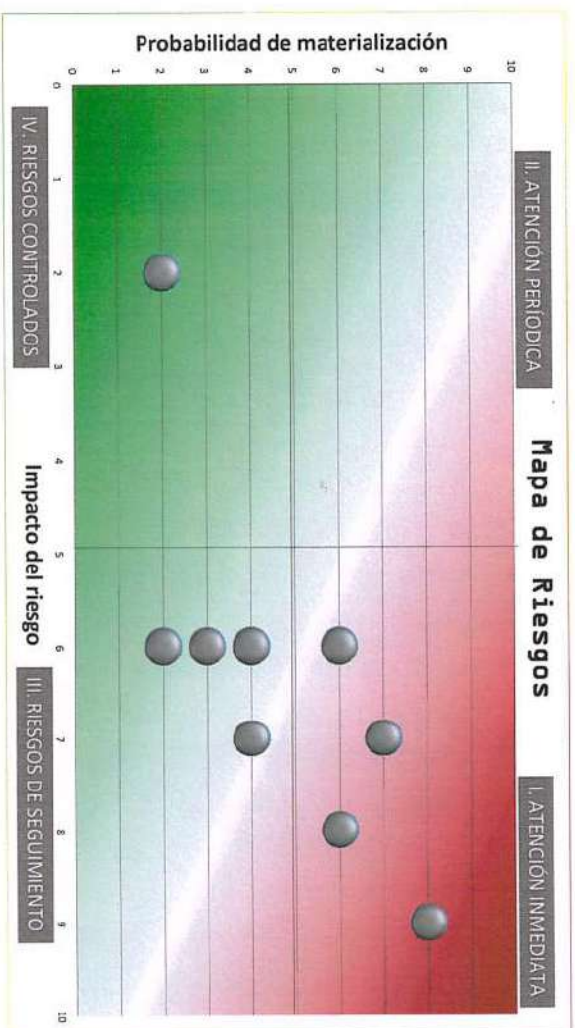
Responsable de la Evaluación en la instancia:  
Nombre:  
Cargo:

Firma:

**CEDULA DE INFORMACION GENERAL**  
"Evaluación de Riesgos"

Nombre de la Entidad Federativa:	TLAXCALA	Fecha de la revisión del control	28/02/2019
Nombre de la Dependencia / Entidad	COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DEL ESTADO DE TLAXCALA		
Nombre del Titular de la Dependencia / Entidad	LICENCIADO TEODARDO MUÑOZ TORRES		

Numero de riesgo	Clase de Riesgo	Descripción del Riesgo	Impacto	Probabilidad	Cuadrante			
					Atención Inmediata	Atención Periódica	De Seguimiento	Controlados
1	Administrativo	No Actualizar los Manuales de Organización y Procedimientos del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala	6	6	x			
2	Recursos Humanos	No Elaborar los procesos normativos para la adecuada administración de los Recursos Humanos.	6	4			x	
3	Administrativo	No Elaborar un protocolo que permitan medir el nivel de efectividad, y cumplimiento de las metas objetivos e indicadores programados	7	7	x			
4	Administrativo	No Establecer una herramienta electrónica de control del inventario de los activos fijos (mobiliario y equipo) y consumibles (papelera y suministros de oficina)	6	4			x	
5	Tecnologías de la información	No Implementar un sistema de seguridad y respaldo que permita brindar la información electrónica que se genera en el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala	7	4			x	
6	Servicios	No Diseñar un protocolo de Seguimiento de los alumnos Egresados del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala.	6	3			x	
7	Servicios	No Asegurar el cumplimiento de los convenios y acuerdos celebrados	6	2			x	
8	Financiero	No Generar el Manual de Contabilidad para regular la correcta aplicación del presupuesto del Subsistema	2	2				x
9	Legales	No Generar las reglas de integridad (código de conducta, ética, programa Anticorrupción) que regule la actividad de los servidores públicos en el ejercicio de su función	7	7	x			
10	Administrativo	No Establecer una Área de Asuntos Jurídicos en la estructura orgánica	2	2				x
11	Legales	No Implementar los mecanismos para conocer y atender actos contrarios a la ética y conducta, formalizando las instancias que intervendrán en el seguimiento y resolución a los mismos	9	8	x			
12	Administrativo	No Supervisar el cumplimiento y aplicación de los Planes y programas de estudio en las diferentes Unidades Administrativas	8	6	x			



**Comentarios:**

I	Los riesgos de este cuadrante son clasificados como relevantes y de alta prioridad. Son riesgos críticos que amenazan el logro de las metas y objetivos. Institucionales y por lo tanto pueden ser significativos por su grado de impacto y alta probabilidad de ocurrencia. Estos deben ser reducidos o eliminados con un adecuado balanceo de controles preventivos y detectivos, enfatizando los primeros.
II	Los riesgos que se ubican dentro de este cuadrante son significativos, pero su grado de impacto es menor que los correspondientes al cuadrante anterior. Para asegurar que estos riesgos mantengan una probabilidad baja y sean administrados por la entidad o dependencia adecuadamente, los sistemas de control correspondientes deberán ser evaluados sobre la base de intervalos regulares de tiempo (una o dos veces al año).
III	Los riesgos de este cuadrante son menos significativos pero tienen un alto grado de impacto. Los sistemas de control que enfrentan este tipo de riesgos deben ser revisados una o dos veces al año, para asegurarse que están siendo administrados correctamente y que su importancia no ha cambiado debido a modificaciones en las condiciones internas o externas del ente público.
IV	Estos riesgos son al mismo tiempo poco probables y de bajo impacto. Ellos requieren de un seguimiento y control mínimo, a menos que una evaluación de riesgos posterior muestre un cambio sustancial. Y éstos se trasladan hacia un cuadrante de mayor impacto y probabilidad de ocurrencia.